

<b>NOMBRE DE LA DEPENDENCIA:</b>	Municipio de Ramos Arizpe 58
<b>ÁREA U OFICINA:</b>	Dirección de servicios concesionados.- coordinación de alcoholes
<b>NOMBRE DEL SERVICIO, TRÁMITE O ACTO ADMINISTRATIVO:</b>	Expedición de Licencia
<b>CASOS O SUPUESTOS EN LOS QUE DEBE PRESENTARSE EL SERVICIO, TRÁMITE O ACTO ADMINISTRATIVO:</b>	Cuando un ciudadano requiere comprar una licencia para vender bebidas alcohólicas en alguno de sus giros
<b>CARGO DE SERVIDOR PÚBLICO RESPONSABLE DE ATENDER EL TRÁMITE:</b>	Coordinador de alcoholes
<b>FUNDAMENTO LEGAL:</b>	Ley de ingresos, Reglamento de alcoholes
<b>FORMATOS QUE SE UTILIZAN PARA EL TRÁMITE:</b>	
<b>LUGAR DE ATENCIÓN:</b>	Oficina de servicios concesionados
<b>TELÉFONO:</b>	4884904
<b>HORARIOS DE ATENCIÓN:</b>	De 8:00 a 16:00 hrs. De lunes a viernes
<b>LISTADO DE LOS REQUISITOS PARA GESTIONAR EL SERVICIO, TRÁMITE O ACTO ADMVO.:</b>	Comprobante de domicilio, identificación oficial, fotografías del negocio, uso de suelo, croquis de la ubicación, firmas de los vecinos
<b>DATOS DE LOS ANEXOS QUE DEBEN INCLUIR AL REALIZAR EL SERVICIO, TRÁMITE O ACTO ADMVO.:</b>	
<b>MONTO DE LOS DERECHOS:</b>	Conforme ala Ley de Ingresos del Municipio de Ramos Arizpe
<b>TIEMPO DE RESPUESTA</b>	15 días

:	
<b>VIGENCIA DEL TRÁMITE:</b>	Un año
<b>INFORMACIÓN ADICIONAL NECESARIA PARA FACILITAR EL SERVICIO, TRÁMITE O ACTO ADMVO.</b>	
<b>CORREO ELECTRÓNICO OFICIAL DE LA DEPENDENCIA:</b>	
<b>PÁGINA WEB DE LA DEPENDENCIA:</b>	<a href="http://www.ramosarizpe.gob.mx">www.ramosarizpe.gob.mx</a>
<b>RECURSOS O MEDIOS DE IMPUGNACIÓN QUE PUEDE HACER VALER, EN CASO DE NO SER SATISFACTORIA LA RESPUESTA O NO DARSE ÉSTA EN EL PLAZO ESTABLECIDO:</b>	Queja en Presidencia Municipal